
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION Nº	
176	/18

Montevideo, 15 de marzo de 2018.

VISTO: el llamado a concurso para la contratación de un Docente Encargado del área de Sistemas Electromecánicos para la carrera Tecnólogo en Biomédica.

RESULTANDO: I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado TIB 13/17 desde el día 9 de Noviembre de 2017 en la página web de la UTEC,; b) la recepción de los currículum vitae de los postulantes; c) la evaluación de los méritos y antecedentes de los postulantes; d) la entrevista personal del Tribunal con la postulante que cumplió con los requisitos establecidos en las bases del llamado e) la evaluación psicotécnica de los postulantes que alcanzaron los mínimos en las etapas, realizadas con el apoyo de la consultora en capital humano Ascende;

II) que el Tribunal designado elevó los respectivos informes, consignando los resultados y puntajes asignados a los postulantes seleccionados;

CONSIDERANDO: I) que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado realizado, por lo que corresponde aprobar las actuaciones cumplidas;

II) que en el llamado en cuestión, el informe final del Tribunal recomienda contratar al postulante que, habiendo cumplido con los requerimientos exigidos, obtuvo el mejor puntaje; en caso de algún impedimento para la contratación del postulante de mejor puntaje, se podrá optar por la contratación del siguiente de acuerdo al orden de prelación resultante de las evaluaciones.

III) que se cuenta con disponibilidad de crédito para atender las contrataciones respectivas;

PS



ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

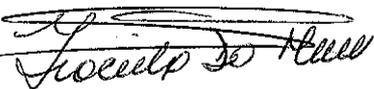
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso para la contratación de un Docente Encargado del área de Sistemas Electromecánicos para la carrera Tecnólogo en Biomédica.

2°. Dar visto a la desestimación al cargo del Bio. Ing. Maximiliano Ernst

3°. Siguiendo el orden de prelación establecido, contratar en esta ocasión a la Téc. Mariángeles Ernst DNI Argentino 30485468

4°. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Ing. Agr. Pablo Chilbroste
Consejero
Universidad Tecnológica

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION Nº	
177	/18

Montevideo, 15 de marzo de 2018.

VISTO: el llamado a concurso ILOG SO 6/17 para la contratación de un Docente Encargado de Curso de Logística Empresarial para la Ingeniería en Logística, en el Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste

RESULTANDO: que en virtud de dicho llamado fue seleccionado el Dr. Marco Guimaraens C.I. 1.908.789-9

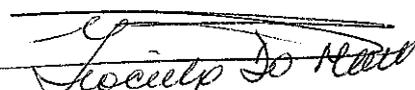
CONSIDERANDO: que a posteriori y argumentando impedimentos personales el postulante seleccionado notificó su renuncia a su postulación.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
RESUELVE:**

1º. Tomar nota y aceptar la renuncia a la postulación del Dr. Marco Guimaraens C.I. 1.908.789-9 al llamado Docente Encargado de Curso de Logística Empresarial para la Ingeniería en Logística, en el Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste

2º. Comuníquese, notifíquese y, cumplido, archívese.



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Ing. Agr. Pablo Chilibroste
Consejero
Universidad Tecnológica